

Santiago, 30 de abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente:

HECHO ESENCIAL

Ref: Comunica acuerdos adoptados en junta general ordinaria de accionistas
Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa

Señor Superintendente:

En cumplimiento con lo dispuesto en la normativa vigente, me permito informar a usted los acuerdos adoptados en la junta general ordinaria de accionistas de Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa, celebrada en el día de hoy:

1. La junta aprobó el balance general, el estado de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores externos relativos al ejercicio financiero finalizado el 31 de diciembre de 2012.
 2. La junta acordó no distribuir dividendos con cargo a la utilidad obtenida durante el ejercicio 2012 y acordó que la utilidad obtenida se destine al fondo de utilidades acumuladas.
 3. La junta acordó designar a la empresa de auditoría Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2013.
 4. La junta acordó que las publicaciones legales se efectúen en el diario La Segunda.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente,

**José Antonio Labb  Valverde
Gerente General**

Copia: **Bolsa de Comercio de Santiago**
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso